



Asiento: R-483/2014

Fecha-Hora: 27/06/2014 10:09:54

## RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE RESUELVE CON CARÁCTER DEFINITIVO LA CONVOCATORIA DE UNA AYUDA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL EN ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN ROBLES CHILLIDA

Por Resolución del Rector de la Universidad de Murcia R-318/2014 de 11 de abril se establecen las bases reguladoras y la *CONVOCATORIA DE UNA AYUDA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL EN ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN ROBLES CHILLIDA*.

De conformidad con lo previsto en la base IX de la citada convocatoria, constatada la no presentación de alegaciones en el plazo previsto, a la vista de la propuesta de resolución efectuada por el Vicerrector de Investigación con fecha 20 de junio de 2014, RESUELVO:

Primero.- Conceder la ayuda al candidato que se relaciona en el Anexo I a esta resolución.

Segundo.- El beneficiario está obligado a cumplir con las normas establecidas en la Resolución de Convocatoria, asimismo, el disfrute de la ayuda queda condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha disposición.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se pondrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Si no hiciere uso del recurso de reposición, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación del acuerdo, en la forma prevista en la ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de dicha Jurisdicción.

EL RECTOR

José Orihuela Calatayud

Página 1 de 2

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)

REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-483/2014; Fecha-hora:  
27/06/2014 10:09:54

Código seguro de verificación:  
RUxFMhbB-vDxy7Rlq-fzMOF3wN-kO7F5YXk

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE UNA AYUDA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL EN ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD EN EL MARCO DEL CONVENIO CON LA FUNDACIÓN ROBLES CHILLIDA

| DNI          | APELLIDOS   | Nombre | Puntuación | Importe    |
|--------------|-------------|--------|------------|------------|
| 48.***.154-A | PÁRRAGA ROS | Ester  | 14,00      | 4.000,00 € |

